GUÍA PRÁCTICA
TRANSPARENCIA PROACTIVA
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La transparencia es uno de los pilares en la construcción de gobiernos confiables y de sociedades empoderadas e informadas.

Más allá de ser una obligación legal, **la transparencia es una herramienta que fortalece la relación entre las personas y el gobierno**. Asimismo fomenta la participación activa en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de Gobierno Abierto que nos lleva a poner en el centro a la población para la cocreación de soluciones a partir de la información y su aprovechamiento.

A través de la promoción de la cultura de la transparencia y de la apertura gubernamental, establecida en ley, el estado de Nuevo León ha demostrado un compromiso constante con la transparencia y el derecho de acceso a la información. En un mundo interconectado, es imperativo ir más allá del cumplimiento de las obligaciones de publicación de información y adoptar una cultura de Transparencia Proactiva. Esto implica promover que los sujetos obligados, compartan información adicional a la requerida por ley que sea de utilidad para las personas.

Con ese propósito y en el marco del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2022-2024 de Nuevo León[1], nace el compromiso "Haciendo Transparencia Proactiva en Nuevo León". Este compromiso tiene como objetivo la generación de la **"Guía Práctica · Transparencia Proactiva para el Estado de Nuevo León"**, un cuadernillo de trabajo que se presenta como herramienta para los sujetos obligados del estado de Nuevo León.

La Guía es una herramienta práctica que será de utilidad para quienes se desempeñan en el servicio público. Además de proporcionar información sobre Transparencia Proactiva, el documento define un ruta de trabajo ideal para generar prácticas en la materia; asimismo, proporciona ejemplos y consejos para su implementación.

Este documento se construyó gracias a la participación de diversas instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, por lo que su contenido considera distintas realidades y necesidades.

La diversidad de contribuciones permite que la Guía sea un documento útil que abona a la construcción de un Nuevo León más abierto, transparente, participativo y democrático.



¡Tú puedes contribuir a construir un gobierno más transparente y eficiente!

ANTES DE EMPEZAR

Como **persona servidora pública que está leyendo esta Guía**, es importante que sepas que tu interés por ampliar tus conocimientos en materia de Transparencia Proactiva se reconoce. Este esfuerzo de aprendizaje, abona a tu crecimiento profesional pero también fomenta una cultura de innovación y apertura en el quehacer público. Por eso, antes de empezar, debes conocer **tres detalles** sobre la Guía:

1. Está diseñada para ser un cuadernillo de trabajo dinámico, por lo que a lo largo de las siguientes páginas encontrarás teoría y ejercicios prácticos. Esta estructura tiene el objetivo de mostrar una ruta de trabajo ideal para generar una práctica de Transparencia Proactiva. En el documento podrás identificar dos tipos de ejercicios y dos elementos de apoyo:

EJERCICIOS PRÁCTICOS:
Detonan el diseño de actividades que abonan a la generación de una práctica de Transparencia Proactiva.

EJERCICIOS DE REFLEXIÓN:
Invitan al análisis para identificar y ampliar la cultura de la transparencia.

EXTRAS:
Comparten información adicional, anexos y enlaces a otros documentos de interés.

TIPS:
Recomendaciones adicionales para mejorar el diseño e implementación de una práctica de Transparencia Proactiva.

2. Presenta una autoevaluación inicial, que debes responder a continuación, de acuerdo a tus conocimientos actuales en la materia:

¿Qué entiendes por transparencia?

¿Qué tipos de transparencia conoces?

¿Conoces la diferencia entre las obligaciones de transparencia y Transparencia Proactiva ?

¿Qué entiendes por Transparencia Proactiva?

¿Qué elementos debe de contener la Transparencia Proactiva?

¿Para qué sirve la Transparencia Proactiva?

3. Después de compartir información clave sobre Transparencia Proactiva, la Guía ofrece una segunda autoevaluación que deberás responder. El objetivo de la autoevaluación final es comparar tus respuestas iniciales con las finales para identificar aprendizajes obtenidos y ventanas de oportunidad.

INTRODUCCIÓN

La **Transparencia Proactiva** representa una evolución de la idea tradicional de transparencia hacia un modelo más dinámico, innovador y colaborativo. Se trata de identificar qué información y datos son útiles para las personas y **que éstos sean compartidos** de manera voluntaria[2], accesible[3] y oportuna[4].

Es esencial comprender que la Transparencia Proactiva no es una tarea exclusiva de las áreas encargadas de la gestión de la información, sino que es una responsabilidad compartida de todas las áreas de las instituciones públicas.

Esto implica que, a través de un trabajo en red, se promueva la rendición de cuentas, la participación y la innovación para que el gobierno sea más eficaz y responsable. Con esto se transita hacia un nuevo modelo de gobernanza denominado Gobierno Abierto.

Para impulsar este modelo, y mejorar el acceso a la información pública, en Nuevo León se identificó la necesidad de contar con una herramienta práctica que guiara a las personas servidoras públicas en esta tarea. Para hacerlo, se desarrolló un diagnóstico[5] sobre el contexto actual de la Transparencia Proactiva en las instituciones públicas del Estado. Este **diagnóstico** y sus hallazgos mostraron la necesidad de fortalecer el conocimiento en la materia, generar capacidades especializadas y mejorar el acompañamiento a las personas servidoras públicas en Nuevo León.

Por ello, la Guía invita a cada persona lectora, a ser parte activa de la construcción de un Nuevo León que promueva una cultura de Transparencia Proactiva, fortalezca el derecho de acceso a la información[6] y fomente la participación de las personas en el quehacer público.

Diagnóstico
Evaluando los Mecanismos de Transparencia Proactiva en Nuevo León

¿Qué es la Transparencia?

Es **un elemento clave ligado al derecho de acceso a la información**. Es la acción de hacer público y disponible el quehacer de los sujetos obligados, eliminando obstáculos y fomentando la apertura para la obtención de información que permita generar conocimiento público[7].

La transparencia impulsa a las instituciones a compartir información sobre sus responsabilidades, acciones, datos y planes para asegurar la rendición de cuentas con las personas.

La transparencia se clasifica en **diferentes tipos:**

ACTIVA

Se refiere al **cumplimiento de las obligaciones de transparencia** de todos los sujetos obligados, así como al acceso a la información que generan sobre sus acciones, deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones[8].

REACTIVA

Se refiere a la **obligación de las instituciones públicas de responder a las solicitudes de acceso a la información** (SAI) que presente la ciudadanía, organizaciones o representantes de sectores de la sociedad, de manera oportuna, completa y veraz, proporcionando la información solicitada[9].

FOCALIZADA

Es la difusión de **información específica, dirigida a públicos definidos** con el objetivo de brindarles información sobre un tema de interés particular que pueda utilizar para tomar decisiones[12].

PROACTIVA

Es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de **información adicional** a la establecida por la normatividad, que permite **generar conocimiento público útil** enfocado en las necesidades de la sociedad[10].

COLABORATIVA

Es el **uso de tecnologías y de trabajo colaborativo** para comunicar información. Este tipo de transparencia fomenta la participación ciudadana y crea un modelo de organización, donde la gestión es más inteligente y abierta a múltiples actores[11].

Ahora que conoces los cinco tipos de transparencia, señala cuáles de estos hace la institución pública a la que perteneces y describe un ejemplo:

¿Por qué hacer Transparencia Proactiva?

Generar prácticas de **Transparencia Proactiva tiene beneficios que se observan desde la perspectiva de las instituciones públicas,** así como desde la de la población en general. A continuación te presentamos algunos identificados:

BENEFICIOS DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA

Institucionales

1. Reconoce necesidades no identificadas previamente.
2. Amplía la visibilidad de la institución.
3. Hace posible la disminución de las solicitudes de acceso a la información recibidas.
4. Incrementa la confianza de las personas hacia la institución.
5. Mejora de políticas públicas, a través del aumento de participación de las personas.
6. Genera mayor eficiencia gubernamental.
7. Previene disputas legales al reducir la posibilidad de recursos de revisión.
8. Mejora la gestión de riesgos.
9. Facilita la colaboración interinstitucional.
10. Promueve la cultura de la innovación pública.
11. Agiliza los trámites internos.
12. Mejora las calificaciones ante organismos evaluadores.
13. Obtiene reconocimiento de las personas de la labor de la institución.

Sociales

1. Reduce el tiempo de respuesta a solicitudes de acceso a la información.
2. Aumenta la capacidad de respuesta a problemáticas locales.
3. Genera políticas públicas adecuadas.
4. Identifica desigualdades en servicios y/o políticas públicas.
5. Facilita el control de la ciudadanía sobre el presupuesto público.
6. Incentiva la participación pública.

OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA ≠ TRANSPARENCIA PROACTIVA

Es **importante identificar que la Transparencia Proactiva** es distinta a las obligaciones de transparencia. A continuación, se comparten algunas diferencias:

Obligación de Transparencia

- Es una **obligación** de ley que los sujetos obligados deben de atender[13].
- Las temáticas y criterios de información ya se encuentran definidos en formatos establecidos por **normativa**.
- Son objeto de verificación de **cumplimiento** y denuncias ciudadanas; así como a medidas de apremio por el Órgano Garante.

Transparencia Proactiva

- Su generación no es una obligación de transparencia, sino que **es voluntaria**.
- **Complementa** a las obligaciones de transparencia.
- Son temáticas que nacen a partir de mecanismos de **participación ciudadana**.
- Tiene **formato libre**.
- Se retroalimenta a través de **mecanismos de participación**.

Reflexiona y describe

¿Qué beneficios pueden generar las prácticas de Transparencia Proactiva en tu institución?

FASES PARA HACER TRANSPARENCIA PROACTIVA

De acuerdo con los lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, se definen fases[14] para diseñar e implementar prácticas de Transparencia Proactiva:

A Identificar información a generar y/o publicar

B Generar y publicar información útil

C Difundir la información

D Medir si la información se reutiliza

E Evaluar el impacto de la información

Recomendaciones para cada fase

Identificar
- Implementa mecanismos de participación ciudadana.
- Considera analizar solicitudes de acceso a la información e información relevante generada previamente.

Generar y publicar
- Acopia, sistematiza y categoriza la información generada con los mecanismos de participación ciudadana.
- Publica la información tomando en cuenta las características de tu población objetivo.

Difundir
- Divulga la información publicada.
- Considera utilizar medios de comunicación aptos para personas con discapacidades.
- Toma en cuenta a los grupos con dificultades de uso y acceso a la tecnología.
- Hazla de fácil y libre acceso.

Medir
- Diseña herramientas que permitan medir el uso, nivel de impacto y aprovechamiento de la información publicada.

Evaluar
- Pon en marcha actividades de evaluación que permitan implementar procesos de mejora continua.

Tomando en cuenta lo anterior, **el valor agregado de esta Guía**, es brindar una **ruta práctica de 7 pasos** para el diseño e implementación de una práctica de Transparencia Proactiva.

01 Proyectar la práctica

02 Buscar información socialmente útil

03 Definir temática

04 Preparar la información

05 Publicar la información

06 Difundir y socializar la información

07 Monitorear y evaluar la práctica

PASO 1

Proyectar la práctica: Reconocimiento de la fase previa

Para **detonar una práctica de Transparencia Proactiva** es necesario mapear a las unidades administrativas del sujeto obligado que estarán involucradas en la generación de la práctica. Se deben identificar los temas[15] de utilidad social que, así como la población beneficiaria.

1.A. Mapea la(s) unidad(es) administrativa(s) que generan información, los temas de utilidad social y la población beneficiaria:

#	Unidad administrativa	Tema	Población beneficiaria
1	*Ejemplo: Dirección Jurídica*	*Temas más solicitados mediante solicitudes de acceso a la información durante 2022*	*Población en general*
2			
3			

Después del mapeo, es importante identificar los objetivos de la práctica de acuerdo con la visión institucional y los recursos que se tengan disponibles.

Revisa el anexo "A".

1.B. Después de revisar el Anexo A, selecciona los posibles objetivos que tiene la práctica a realizar desde tu institución:

- [ ] Facilitar el acceso a información pública
- [ ] Mejorar trámites y servicios
- [ ] Simplificar la toma de decisiones
- [ ] Hacer más efectiva la rendición de cuentas
- [ ] Fomentar una mayor participación pública
- [ ] Otros:______________________________

____

PASO 2

Buscar información socialmente útil

Una vez realizado el paso uno, **es clave atender las necesidades de información** de la población. Para definir qué información es relevante para la población, se pueden utilizar **los siguientes métodos**:

Método 1

Implementar mecanismos de participación pública

- Encuestas.
- Sondeos de opinión.
- Entrevistas.
- Asambleas o foros con ciudadanía.
- Grupos de enfoque.
- Buzones de sugerencias.
- Grupos nominales.
- Panel de especialistas.
- Ferias de ideas.



Conoce más sobre mecanismos de participación. Revisa el Anexo "B".



Método 2

Analizar la información que ya existe

- Solicitudes de Acceso a la Información realizadas.
- Estudios o investigaciones públicas.
- Información que resulta relevante o beneficiosa para que la sociedad comprenda las actividades de los sujetos obligados.
- Información compartida de manera continua con otras instituciones o gobiernos.

Recomendaciones para realizar un análisis de información existente. Revisa el Anexo "C".

2.A. Reflexiona y justifica: ¿Qué método seleccionarías y por qué?

PASO 3

Definir temática

Una vez identificada la información que se considera relevante para la población, el siguiente paso es escoger la temática sobre la cual se desarrollará la práctica de Transparencia Proactiva. Como la información a publicar es de interés público, no deberá ser de carácter confidencial o reservada[16].

Posteriormente, es necesario establecer el nivel de viabilidad para realizar la práctica de Transparencia Proactiva. Para ello, se deben tomar en consideración los siguientes elementos: la calidad de la información[17], la existencia de datos confidenciales o reservados, la voluntad política institucional y los recursos disponibles.

3.A Define y analiza la viabilidad de la temática. La escala de viabilidad es del 1 al 4, donde 1 es inviable y 4 es muy viable.

#	Temática	Elementos a considerar	Unidad Administrativa	Viabilidad (del 1 al 4)
1	*Ejemplo: gasto en impresiones*	*Presupuesto* *Cantidad* *Material* *Temporalidad* *Audiencia objetiva*	*Administración* *Área responsable* *Comunicación*	*4*
2				
3				

Si la temática es viable, ahora puedes avanzar en la construcción de la práctica de Transparencia Proactiva.

Para desarrollar la práctica, se recomienda formar un equipo interdisciplinario. Esta conformación permitirá incluir la perspectiva jurídica, tecnológica, de comunicación, de la unidad responsable de producir o recoger la información, así como de la Unidad de Transparencia.

3.B Escribe la propuesta de práctica de Transparencia Proactiva.

PROPUESTA DE PRÁCTICA	
Nombre de la práctica	
Problemática	
Instituciones y unidades administrativas involucradas	
Roles	
Descripción de la práctica	
Justificación de la práctica	
Elementos a considerar	
Población objetivo	
Beneficios sociales	

Revisa el Anexo "D".

PASO 4

Preparar la información

Una vez aceptada la propuesta de práctica, es necesario determinar qué información estará publicada sobre la temática seleccionada. Para ello es importante analizar sus elementos y determinar cuales estarán disponibles.

Se debe tomar en cuenta que la información puede encontrarse en diversos formatos:

Física | **Híbrida** | **Digital**

Recuerda que si se encuentra en formato físico, requerirá de un procesamiento de digitalización o sistematización de los datos.

Posteriormente, se debe analizar la forma en que se transmitirá la información a la población, misma que deberá de guardar las características de calidad para propiciar su publicación en Datos Abiertos[18].

Revisa el anexo “E” para determinar los elementos de la información a publicar.

A continuación se tendrán que examinar y seleccionar los recursos y/o herramientas que permitirán consultar la información, pensando en la población beneficiaria. Algunos de estos pueden ser:

- Herramienta de visualización de datos
- Infografías
- Mapas interactivos
- Tablero de datos
- Buscadores
- Publicaciones

4.A ¿Qué elementos de información se ajustan a los recursos técnicos disponibles con los que cuenta la institución?

COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

Para formalizar la práctica de Transparencia Proactiva al interior del sujeto obligado, es posible realizar la firma de una carta compromiso que refrende la voluntad de la institución para contribuir a una cultura de apertura gubernamental.

4.B A continuación, define los detalles iniciales de la práctica a publicar:

Nombre de la práctica	*¡Armando la Ciudad! Conoce la ubicación de los proyectos de presupuesto participativo*
Objetivo	*Generar información geoespacial en donde se puedan consultar los proyectos finalizados del programa presupuesto participativo. Esta información se podrá filtrar por ediciones, por categoría o por sector. Al generar esta información, puede ser utilizada por las personas para realizar sus propuestas en futuras ediciones del presupuesto participativo.*
Área(s) responsable(s) de generar la información	*Coordinación de Presupuesto Participativo*
Área(s) responsable(s) de solicitar la actualización de la información	*Coordinación de Transparencia Proactiva*
Frecuencia de actualización	*Semestralmente*
Área(s) responsable(s) de monitorear y evaluar el contenido	*Contraloría*

Revisa el anexo “H” para conocer el formato de la carta compromiso.

PASO 5

Publicar la información

Para que la información sea de **fácil consulta** para la población, se debe garantizar su accesibilidad y su comprensión. Por lo tanto, es primordial verificar que la información a publicar cumpla con las características de calidad.

Revisa las características de calidad de la información en el Anexo "E".

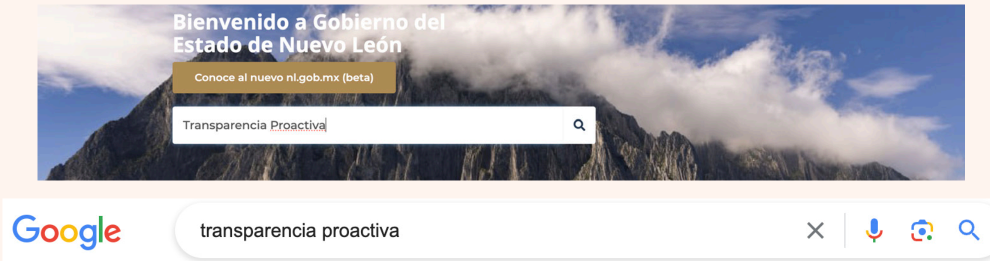
Adicional a esta verificación, la información debe ser accesible desde el portal web oficial del sujeto obligado. Para ello, se recomienda lo siguiente:

Compartir la práctica en la página principal o en la sección de transparencia.

Asignar palabras clave que faciliten la búsqueda de la información de la práctica en los buscadores internos y externos (como Google).

Publicar la práctica en la obligación de transparencia correspondiente, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Adecuar un apartado especial dentro de la sección de transparencia, que permita mostrar las prácticas de Transparencia Proactiva.



Es posible que las prácticas de Transparencia Proactiva generen nuevos micrositios y/o plataformas digitales. Éstos pueden tener diferentes estructuras tanto de contenido como de recursos digitales. Se comparten algunas recomendaciones de elementos a considerar para estas plataformas:

- **Nombre de la práctica**
- **Descripción de la práctica**
- **Consulta y descarga de la información en Datos Abiertos**
- **Herramienta de visualización**
- **Descripción de la información a consultar y/o descargar**
- **Fecha de actualización**
- **Datos de contacto**
- **Instrumento de evaluación**
- **Fecha de primera publicación**
- **Contador de visitas**
- **Imágenes o fotografías**

Revisa el Anexo "F" sobre la estructura ideal de micrositio para publicación de una práctica de Transparencia Proactiva.

5.A ¿Qué otros elementos se pueden incluir en un micrositio o plataforma digital de una práctica de Transparencia Proactiva? Escríbelos a continuación:

PASO 6

Difundir y socializar la información

Para que la información sea consultada, las instituciones deben hacerla pública de manera accesible y oportuna. En ese sentido, la difusión y socialización tienen un papel clave en el ejercicio del derecho de acceso a la información. Con estas dos acciones, las instituciones aseguran que las personas puedan usar la información para resolver sus necesidades.

DIFUNDIR LA INFORMACIÓN

Para difundir la información, el equipo responsable de la práctica debe reunirse con las áreas de comunicación y de jurídico para trazar un plan de difusión y comunicación. En él, se deben considerar las características de la población objetivo y de la información a divulgar, los objetivos del plan, sus plazos, medios a utilizar y responsables.

Si bien, las redes sociales son un elemento fundamental hoy en día, no podemos olvidar que existen otros medios que pueden ser más efectivos a la hora de difundir la información. Para definir el medio adecuado para publicar la información, se debe considerar la población objetivo, la ubicación, el acceso a servicios, el nivel de alfabetización, entre otras características.

A continuación, se comparten algunos medios de difusión que podrían utilizarse:

Medios de difusión

- Televisión
- Radio
- Periódicos
- Redes sociales
- Lonas
- Perifoneo

- Pláticas informativas
- Asesorías
- Volantes
- Revistas
- Tabla de avisos

6.A. Tomando en cuenta la información a publicar y las características de la población objetivo, ¿qué medios de difusión son los adecuados para la práctica?
Anótalos a continuación:

SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN

Con el fin de dar a conocer la utilidad y relevancia de la información que se difunde, es necesario realizar actividades de socialización oportuna con la población objetivo. La socialización tiene como fin lograr que las personas se apropien de la información, la aprovechen y que con esto, mejoren su calidad de vida.

Para lograrlo, es posible activar distintos espacios o mecanismos de involucramiento y participación, como:

Jornadas de socialización	**Reuniones en las que la institución** asiste con la población objetivo para comunicarles la información.
Datatones	**Eventos para la reutilización de datos** que ayuden a solucionar problemas públicos o a mejorar la presentación de la información.
Foros	Eventos en los que **además de presentar un tema se promueve el diálogo** entre todos los actores que asisten, buscando soluciones, recomendaciones y colaboración en la creación de planes, políticas y prácticas.
Talleres participativos	Reuniones en las que se busca **promover el conocimiento sobre un tema**, a la vez que se realiza alguna dinámica participativa de cocreación con personas con un perfil similar o que comparten alguna característica como lugar de origen, ocupación, etc.

Consulta el Anexo "G": Estrategia de socialización.

PASO 7

Monitorear y evaluar la práctica

Toda práctica de Transparencia Proactiva tiene como finalidad ser útil para la población, por lo que incitar la consulta y reutilización de la información resulta clave. Como instituciones debemos conocer cómo se está usando y cuál es su nivel de aprovechamiento.

MONITOREAR LA PRÁCTICA

Tomando en consideración lo anterior, es importante que las instituciones activen elementos de monitoreo que les permita analizar el comportamiento de la práctica a lo largo del tiempo.

Ejemplos de instrumentos de monitoreo

- Contadores de visitas
- Contadores de descargas
- Registro de publicaciones en redes sociales (y sus parámetros)
- Buzón de sugerencias
- Control de asesorías
- Control de asistencia
- Control de difusión de material impreso
- Encuestas de satisfacción
- Análisis de impacto
- Buzón de aprovechamiento

EVALÚA PARA LA MEJORA CONTINUA

Para medir la utilidad de la información, es importante establecer estrategias de evaluación con un enfoque de mejora continua y de impacto a la población. En ese sentido, se destaca que la evaluación servirá para:

- **Medir la utilidad de la información para la población.**
- **Detectar buenas prácticas y áreas de oportunidad de la práctica.**
- **Reconocer el impacto de la práctica.**

Recomendación: *es importante llevar a cabo un proceso de monitoreo de manera trimestral así como un proceso de evaluación de manera anual.*

7A . Tomando en cuenta la información a publicar, ¿qué medios de monitoreo y evaluación se podrían utilizar en la práctica? Escríbelos:

Monitoreo	Evaluación

¡Pon en marcha una práctica de Transparencia Proactiva!

Una vez que se han completado los pasos anteriores, es posible iniciar la construcción de una práctica de Transparencia Proactiva.

Tomando en consideración lo expuesto en la Guía, recuerda que una práctica de Transparencia Proactiva...

SÍ ES

- **Publicar proactivamente** en un micrositio/apartado del portal de internet información relevante y útil con un objetivo establecido para atender alguna necesidad.
- **Desarrollar un micrositio** para la publicación de la práctica de Transparencia Proactiva.
- **Facilitar la consulta, descarga y reutilización** de la información.
- **Detonar mecanismos de participación** para identificar necesidades.
- **Evaluar la calidad** para mejorar.

NO ES

- **Publicar información** no vigente.
- **Referenciar cualquier consulta de información** a las obligaciones de transparencia.
- **Publicar información no beneficiosa o de utilidad** para la población.
- **Comunicar y socializar información** solo en redes sociales.

Ejemplos de prácticas de Transparencia Proactiva reconocidas por el órgano garante de transparencia de Nuevo León:

PÁGINA WEB: VECINOS Y VECINAS, JUNTAS DE MEJORAMIENTO

Secretaría de Participación Ciudadana, GENL

En el portal se encuentra información relevante y de utilidad pública sobre las juntas de mejoramiento en el estado de Nuevo León, que permita a las vecinas y vecinos que las integran, comprender y desarrollar de manera óptima e integral las atribuciones de estas figuras que contribuyen de manera significativa a la mejora de nuestro estado.



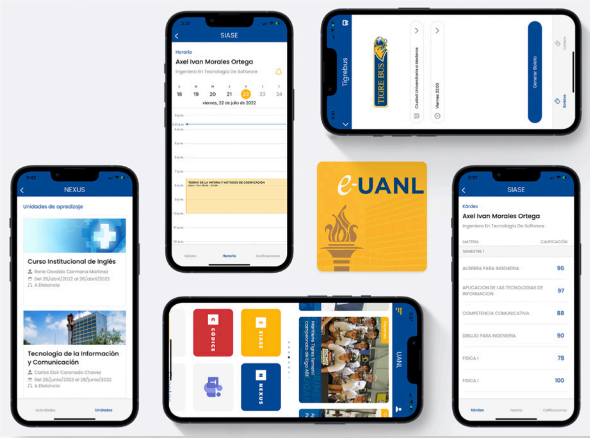


PORTAL DE DATOS ABIERTOS: DATOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Monterrey

Es un portal en formatos abiertos donde se publican conjuntos en formatos abiertos en materia de género, el cual consiste en los reportes de 911 por violencia de género; mismo que se realiza a partir de las necesidades sociales y colaboración institucional.

Los datos pueden ser descargados en formatos abiertos, generar análisis e interacción a través de visualizadores.



E-UANL CAMPUS DIGITAL

Universidad Autónoma de Nuevo León

Aplicación con la cual los estudiantes de la UANL pueden acceder de manera más directa a todos los servicios que ofrece la Universidad, brinda filtros de seguridad para el acceso a escuelas y facultades de la UANL mediante la credencial de estudiante digital y el sistema de boletaje a Tigrebus.

También te invitamos a consultar algunos ejemplos de prácticas a nivel nacional del Banco de prácticas del INAI[19].

TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Iniciativa de construcción de conocimiento útil basada en la integración, procesamiento, sistematización, ciudadanización y publicación de información sobre programas sociales, obra, presupuesto y gasto público federal.

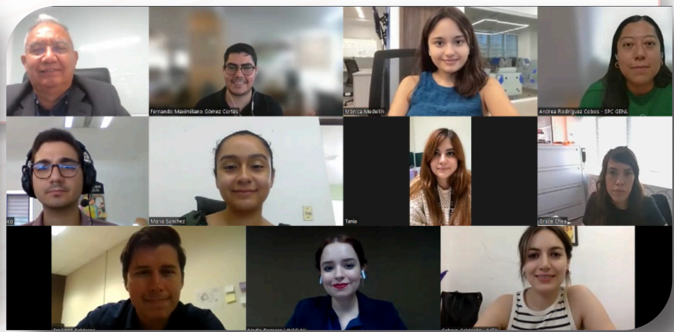


Reflexiones finales

En esta **Guía Práctica**, se ha explorado la Transparencia Proactiva y cómo implementarla de manera efectiva en las instituciones públicas. Se ha destacado la importancia de la comunicación, la divulgación de información relevante y la construcción de confianza con las personas.

En ese sentido, debemos recordar que la **Transparencia Proactiva** es una herramienta poderosa que empodera a las personas, fortalece la confianza en las instituciones públicas y promueve una sociedad más abierta y participativa. La transparencia no sólo es responsabilidad del gobierno, sino que debe ser un compromiso compartido en beneficio de todas las personas de Nuevo León.









¡Te Invitamos a impulsar prácticas de Transparencia Proactiva dentro de tu institución!



ANEXOS

A. Formato de objetivos

Objetivo	Finalidad
Facilitar el acceso a información pública	Ofrecer información útil y relevante que disminuya las necesidades de información en situaciones ordinarias o extraordinarias, posibilitando a la población que pueda consultarla y usarla para el fin que así desee.
Mejorar el acceso a trámites y servicios	Impulsar que la información disponible de trámites y servicios sea de calidad, que propicie el fácil acceso y permita medir la calidad del proceso.
Facilitar la toma de decisiones	Favorecer que, a partir de la información publicada, los sujetos obligados puedan tomar decisiones que mejoren su quehacer público.
Hacer más efectiva la rendición de cuentas	Fomentar que el sujeto obligado informe, explique y justifique el desempeño de su quehacer público, para que las personas puedan vigilar, evaluar y, en su caso, detonar otro tipo de mecanismos.
Fomentar una mayor participación	Incentivar a la población a ser más activa en los asuntos públicos, que tomen interés en los retos públicos y que pueda incidir en la construcción de soluciones, a través de la participación.

B. Mecanismos de participación ciudadana

Son **formatos de encuentro entre la población y gobierno**, con características técnicas y procedimientos particulares de interacción que favorecen la participación. Contar con estos espacios participativos permite que las prácticas de Transparencia Proactiva se construyan atendiendo las necesidades de información de las personas. Considerando los objetivos de la práctica, se deberán elegir los mecanismos de participación más adecuados para identificar las necesidades de información pública.

Es importante aclarar que existen mecanismos de participación concebidos como informativos. Estos implican que las personas reciben información de parte de las instituciones y se sugiere que estos se utilicen para comunicación y difusión. Algunos ejemplos de estos mecanismos son las publicaciones en redes sociales y los boletines informativos.

A continuación se muestran los niveles y algunos mecanismos de participación para formular una práctica:

NIVELES	CONSULTA	DECISORIO	COCREATIVO	COGESTIVO
Definición	Las instituciones escuchan las opiniones sobre las necesidades o demandas de información de la sociedad.	Las instituciones habilitan espacios para atender las necesidades o demandas de información de las personas.	Las personas construyen, colaboran e idean con la institución para definir la problemática y diseñar soluciones.	Las personas y la institución son corresponsables de la implementación y/o evaluación de las acciones relacionadas con la práctica.
Ejemplos	*Consulta, panel de especialistas, entre otros.*	*Mesa de trabajo, conferencia, entre otros.*	*Mesa de cocreación, taller de futuro, entre otros.*	*Grupo multiactor, contralorías sociales*

Para más información sobre mecanismos de participación y estrategias participativas te invitamos a consultar la Guía de 10 pasos generada por la Secretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León.[20]

C. Recomendaciones para realizar un análisis de información existente

Bases de datos de Solicitudes de Acceso a la Información

Las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) son un elemento clave para el quehacer público de cada institución. Por medio de ellas se puede identificar cuál es la información que más necesita la población.
A continuación, se brindan una serie de recomendaciones para realizar un análisis de las bases de datos de las Solicitudes de Acceso a la Información que ya tiene el sujeto obligado:

RECOMENDACIONES

1

- Identifica la base de datos o registro de las solicitudes de acceso a la información de la institución. Esta base de datos puede ser de uno o varios años concluidos.
- La base de datos de las SAI se puede descargar desde la PNT.

2

Inicie el análisis de la base de datos de las SAI:

- Identifique aquellas SAI cuyas respuestas son entrega de información.
- De éstas, realice una clasificación por temática (de acuerdo al contenido de la solicitud).
- Identifique palabras clave.
- Tome de referencia aquellas temáticas que se encuentren en el Informe Anual de Acceso a la Información.

3

Una vez realizada la clasificación, se debe:

- Desagregar cada temática para conocer la información particular que se solicita de ésta.
- Identificar cuántas veces se solicita una información en un año.
- Hallar las 5 temáticas más solicitadas anualmente.

4

A partir de los hallazgos del punto tres, determinar sobre qué temática se puede impulsar una práctica de Transparencia.

5

Tomar en consideración que esta nueva práctica debe:

Atender una necesidad de información de la sociedad.
Cambiar los tiempos de respuesta ante una solicitud frecuente (pasar de entrega de información a información disponible).

D. Selección de elementos de la información a publicar

Este formato tiene como objetivo identificar el estado en que se encuentra un documento, ya sea físico, digital o híbrido. Esto servirá para determinar la viabilidad de publicarlo y saber si esto implica un esfuerzo de digitalización o sistematización de la información.

Elementos de información	Descripción	Fuente de Información	Variables	Estado de la información			¿Se publicará?
				Físico	Físico		
Ejemplo: Presupuesto ejercido	*Información presupuestal del gasto ejercido en las juntas vecinales.*	*Matriz de hoja de cálculo*	*Monto ejercido*	*Sí*	*No*	*No*	*Sí*
			Descripción del gasto	*Sí*	*No*	*No*	*Sí*
			Partida presupuestal	*Sí*	*No*	*No*	*No*
			Gasto comprometido	*Sí*	*No*	*No*	*No*
Ejemplo: Actas de sesiones	*Actas de instalación de las juntas vecinales*	*Control de Actas*	*Nombre de la junta vecinal*	*No*	*Sí*	*No*	*Sí*
			Nombre de integrantes	*No*	*Sí*	*No*	*No*
			Ubicación	*No*	*Sí*	*No*	*Sí*
			Fecha de sesión	*No*	*Sí*	*No*	*Sí*
			Documento de sesión	*No*	*No*	*Sí*	*Sí*

E. Formato de Calidad de la Información

Es importante que se considere la calidad de la información que presentará la práctica de Transparencia Proactiva. Con el llenado de este formato es posible diagnosticar si cumple con todos los atributos marcando el espacio correspondiente.

Característica	¿De qué hablamos?	Cumple (Sí/No)
Accesible	Toda persona puede consultar y utilizar la información independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.	
Confiable	Nos permite identificar su origen, fecha de generación, emisión y difusión.	
Comprensible	Sea clara, sencilla y entendible para cualquier persona.	
Oportuna	Información que es útil para las personas en un momento determinado.	
Veraz	Exacta y conducida con la verdad.	
Congruente	Mantiene relación y coherencia con otra información del sujeto obligado.	
Completa	Proporciona los elementos necesarios respecto al quehacer público.	
Actualizada	Es la última versión de la información.	
Verificable	Es posible comprobar la veracidad de la información y su método de generación.	

F. Estructura de micrositio donde se encuentra la información publicada proactivamente

En este anexo se encuentran los elementos básicos que se recomienda estén disponibles dentro del micrositio en el que se publique la práctica de Transparencia Proactiva.

Elemento del micrositio	Descripción
Nombre de la Práctica	Nombre con el que se puede identificar a la práctica.
Descripción de la práctica	Breve introducción de la información que de contexto y muestre los alcances de la práctica de Transparencia Proactiva.
Herramienta de visualización de datos	Sección donde se puede visualizar la información relevante. Lo anterior puede apoyarse de mapas interactivos, infografías, tableros, aplicaciones, etc. Lo importante es que la información sea clara, sencilla y que pueda reutilizarse. Se recomienda habilitar la información en formato abierto para su descarga, incorporar fechas de publicación y de actualización de la información.
Datos de contacto	Es importante socializar en la práctica los datos de contacto y responsables de información para que la población pueda establecer contacto en caso usuario tenga dudas o comentarios, por ejemplo: • Unidad Responsable • Teléfono de contacto • Correo de contacto • Domicilio de contacto • Redes Sociales
Instrumento de evaluación	La práctica debe contar con una estrategia de evaluación, por lo que se ve pertinente también que se pueda evaluar si la información fue útil para las personas integrando una encuesta de satisfacción, buzón de sugerencias, etc.
Contador de visitas y/o descargas	Si bien esto puede ser interno, se recomienda habilitar un contador de visitas y/o descargas en la página para que la población también conozca qué tanto se usa la práctica.

G. Estrategia de socialización

PASO 1

Previo a la publicación de la práctica

- Identificar audiencia.
- Establecer un plan de acción:
  Definir medios de difusión.
  Definir cronograma de actividades.
- Coordinar al área de comunicación, Unidad de Transparencia y unidades administrativas de la práctica.

PASO 2

Dentro de los primeros 90 días posteriores a la publicación

- Difundir a través de redes sociales.
- Utilizar medios de difusión alternativos (banner, radio, televisión, etc.).
- Socializar la práctica (pláticas, jornadas, fotos).

PASO 3

Tres meses posteriores a la publicación de la práctica

- Revisar los objetivos cumplidos.
- Dar seguimiento a indicadores.
- Continuar con actividades de difusión y realizar ajustes.

H. Compromiso de publicación

Esta carta sirve para refrendar simbólicamente el compromiso de generar una práctica de Transparencia Proactiva dentro de tu institución. A continuación, se muestra el formato guía:

El Gobierno del Nuevo Nuevo León · Gobierno de Monterrey · San Pedro Garza García · info.nl · Consejo Nuevo León · Cómo vamos Nuevo León · Nuevo León Abierto

COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

Institución Pública	
Nombre de la práctica	
Objetivo	
Fecha de inicio de trabajos	
Fecha de publicación de la práctica	
Área responsable de generar la información	
Área responsable de solicitar la actualización de la información	
Frecuencia de actualización de la información	
Área responsable de monitorear y evaluar el contenido	
Frecuencia de monitoreo y evaluación de la información	
Área responsable de llevar a cabo la estrategia de difusión	
Frecuencia de difusión	

Firmas de Responsables de la Práctica de Transparencia Proactiva

Nombre
Cargo e Institución

Nombre
Cargo e Institución

Nombre
Cargo e Institución

Nombre
Cargo e Institución

I. Autoevaluación final

¿Qué entiendes por transparencia?

¿Qué tipos de transparencia conoces?

¿Conoces la diferencia entre las obligaciones de transparencia y Transparencia Proactiva ?

¿Qué entiendes por Transparencia Proactiva?

¿Qué elementos debe de contener la Transparencia Proactiva?

¿Para qué sirve la Transparencia Proactiva?

NOTAS

[1] Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2022-2024 de Nuevo León: *https://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-de-accion-local-de-gobierno-abierto-2022-2024-de-nuevo-leon*

[2] Que no está dentro de las obligaciones de transparencia.

[3] Que es de fácil comprensión.

[4] Que se hace o sucede en tiempo a propósito y cuando conviene.

[5] Diagnóstico Transparencia Proactiva.

[6] El derecho humano de acceso a la información en México comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información de los sujetos obligados conforme al artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. .

[7] Es aquel valor agregado que ofrece la información pública procesada o sistematizada, que articula datos, ideas, conceptos y experiencias, a fin de hacerlos de dominio público de manera clara y sencilla, que permite el entendimiento y atención de problemas públicos y propicia la toma de decisiones informada, mejora la calidad de vida de las personas, fomenta la participación y empoderamiento ciudadano.

[8,9y10] Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (2016). Acuerdo por el cual se establece el Modelo de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
https://bit.ly/42VMT6W

[11] Valenzuela Mendoza, R. E., (2015). La transparencia colaborativa: una herramienta para un gobierno abierto. Buen Gobierno, (18),66-82.
ISSN: 1874-4271. *https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660539004*

[12] Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (2019). Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/normatividad/Diccionario_TyAIP.pdf

[13] Nacionalmente por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; y en Nuevo León por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

[14] Diagrama elaborado conforme al Anexo II de los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva.
https://bit.ly/44yKxvt

[15] La información puede ser clasificada conforme al artículo 9 de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; es decir económica y comercial; ambiental; social; legal; política; geográfica, administrativa; y técnica.

[16] La Información confidencial es aquella relativa a particulares que no es accesible a terceros, salvo que medie el consentimiento de su titular o por disposición de una Ley.

[17] Refiere a características de información que debe contener: Accesible; Confiable; Comprensible; Oportuna; Veraz; Congruente; Completa; Actualizada ; y Verificable.

[18] Son datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado conforme al Artículo 3 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

[19] Banco de Prácticas para la apertura Institucional del INAI:
https://t.ly/8I9vS

[20] Estrategias Participativas: Guía de 10 pasos.
https://participacionciudadana.nl.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/GUIA10PASOSCOMPLETADIGITAL.pdf

[21] Sección de Datos Abiertos de la Plataforma Nacional de Transparencia: *https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/datos_abiertos*